



¿Su Casa Necesita Reparaciones?

La Ciudad de Tolleson

Programa de Rehabilitación del Hogar

El Programa de Rehabilitación del Hogar de Tolleson proporciona reparaciones a casas de propietarios que viven dentro del Área de Renovaciones (“Redevelopment Area”) de Tolleson. La asistencia es en forma de subsidio si es menos de \$15,000 o de un préstamo perdonable* con 0% de interés si las reparaciones cuestan \$15,000 o más.

Solicitantes Elegibles

- Deben ser los dueños de y vivir en una casa localizada dentro del Área de Renovaciones
- Debe estar corriente con sus pagos de hipoteca, impuestos y seguro de propiedad
- Los miembros del hogar deben proporcionar prueba de residencia legal
- El ingreso total del hogar no puede exceder los límites de ingresos (vea la siguiente tabla)

Límites de Ingresos (efectivo a partir del 1 de julio de 2020)

Tamaño de la Familia	Máximo Ingreso Total al Año
1 persona	\$43,600
2 personas	\$49,800
3 personas	\$56,050
4 personas	\$62,250
5 personas	\$67,250
6 personas	\$72,250

Reparaciones Elegibles (las cuales debido a la pandemia de COVID-19, son limitadas por el momento para reducir las posibilidades de que se exponga y limitar el tiempo adentro de las casas) incluyen:

- Aire acondicionado o calefacción
- Reemplazo o reparación de techo
- Reemplazo de calentador de agua
- Otros problemas urgentes de salud/ seguridad que se puedan resolver con la menor exposición (determinados por La Ciudad y sus contratistas)

*¿Cómo funciona el préstamo perdonable? ¿Necesito pagarle a La Ciudad?

- El préstamo está asegurado por un gravamen (una Escritura de Fideicomiso y un Págame) sobre la casa. No hay pago mensual, y no se cobra interés en el préstamo.
- **No tiene que pagarle a La Ciudad de Tolleson si usted (o un heredero elegible) sigue siendo propietario y vive en el hogar por la duración del préstamo (2-6 años, dependiendo en la cantidad de asistencia)**

Cómo solicitar asistencia

Los propietarios que soliciten asistencia para la reparación de su hogar pueden comunicarse con Noël Schaus (602-702-2401) en la Ciudad de Tolleson para ser colocados en una lista para solicitar el programa.

La aplicación se requiere copias de los siguientes documentos:

- Título de la Propiedad (Warranty Deed, Joint Tenancy Deed, Quit Claim Deed, Title, etc.)
- Los últimos dos (2) meses de sus talones de pago (del empleo)
- Documentos firmados de los Impuestos Federales y los formularios W-2 y/o 1099
- La más reciente carta del Seguro Social conteniendo lo que recibe mensualmente (Seguro Social, SSI, Pensión, Retiro, Jubilación, Mantenimiento, TANF u otra asistencia pública, Desempleo, Indemnización del Trabajador)
- Estados de cuentas bancarias (de cheques y ahorros) por los últimos 3 meses
- Declaración de cuentas (401Ks, planes Keogh, cuentas de retiro, anualidades, inversiones)
- Prueba de residencia legal o ciudadanía; tarjeta del seguro social de todos los miembros del hogar
- La factura más reciente de la cuenta de agua
- Estado de hipoteca más reciente y factura de impuestos de propiedad
- Prueba mas corriente del seguro de casa (y seguro contra inundaciones, si aplica)
- Una lista de las direcciones de propiedades en cual algún miembro del hogar sea nombrado en el título

Para más información sobre el Programa de Rehabilitación del Hogar, por favor comuníquese con:

Noël Schaus, Revitalization Manager (Gerente de Revitalización)

City of Tolleson, 9555 W. Van Buren, Tolleson, AZ 85353

noel.schaus@tolleson.az.gov

(602) 702-2401 o (623) 936-2728

TTY, marque 7-1-1



La política de la Ciudad de Tolleson es proporcionar servicios a todas personas a pesar de su raza, color, religión, sexo, discapacidad, situación familiar u origen nacional.

IMPORTANTE: La intención de la información proporcionada en este folleto es para darle al posible solicitante una breve descripción del programa. No se incluyen todos los requisitos para ser elegible para recibir asistencia. Todos los requisitos están incluidos en el paquete de la aplicación.

Este programa está financiado por la Ciudad de Tolleson, el Condado de Maricopa (Housing and Community Development), y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU.